

# La intervención institucional en contextos culturalmente distintos: lógicas en tensión y contradicción\*

*"No nos mató la pipeta, pero nos va a matar la ayuda. Mire, yo estoy llevao, decepcionado. Aquí ya nadie quiere hacer nada. Hay como pereza, desánimo. La gente se está acostumbrando a algo así como la mendicidad"*<sup>1</sup>.

## MARTHA BELLO

Trabajadora social, profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora del programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia.

E-mail: manubeal@gmail.com

## CONSTANZA MILLÁN

Trabajadora Social, estudiante de la maestría en Antropología Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

## RESUMEN

Este artículo hace una aproximación a la dinámica relacional desencadenada por la presencia de diversos "agentes externos" en comunidades afectadas por hechos de violencia sociopolítica en el país. El foco de análisis se ubica en las tensiones, contradicciones y efectos nocivos que pueden generar los procesos de intervención institucional, en particular debido al desconocimiento de los contextos histórico-culturales en los cuales se inscribe su acción.

**PALABRAS CLAVE:** intervención institucional, comunidades afrocolombianas, conflicto colombiano, tejido social, problema indígena.

## ABSTRACT

### INSTITUTIONAL INTERVENTION IN DIFFERENT CULTURAL CONTEXTS: TENSION AND CONTRADICTIONS BETWEEN LOGICS

This article is an approximation toward the dynamics of relations unleashed by the presence of different "external agents" in communities affected by incidents of sociopolitical violence in the country. The analysis focuses on the tension, contradictions, and harmful effects that institutional intervention processes may create, in particular due to a lack of understanding of the historical-cultural context in which their actions unfold.

**KEYWORDS:** institutional intervention, Afro-Colombian communities, Colombian conflict, social fabric, indigenous issues.

Este artículo hace una aproximación a la dinámica relacional desencadenada por la presencia de diversos "agentes externos" en comunidades afectadas por hechos de violencia sociopolítica en el país. El foco de análisis se ubica en las tensiones, contradicciones y efectos nocivos que pueden generar los procesos de intervención institucional, en particular debido al desconocimiento de los contextos histórico-culturales en los cuales se inscribe su acción.

Al centrar el análisis en las pautas de interacción en las cuales convergen las diversas lógicas que orientan las acciones de dichos agentes, este escrito pretende reflexionar sobre los parámetros que definen los procesos de intervención en contextos donde la población no sólo es *diferente* por tener una identidad étnica particular, sino que además ha vivido situaciones de *exclusión y desigualdad* social, y ha sido *víctima* de acciones de violencia sociopolítica.

El propósito es identificar los supuestos que orientan las acciones institucionales, que por lo general son incuestionables ya que desde su intencionalidad y propósito de ayuda, se asumen como "verdaderos, adecuados y pertinentes". Las diversas entidades construyen misiones y fines institucionales orientados, en el caso que nos ocupa, a proteger la dignidad humana, a reparar los daños provocados por la guerra y a aportar condiciones para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo. Estos fines se movilizan a través de diversos proyectos, por lo general estandarizados y

\* En este artículo se exponen apartes de las reflexiones construidas en equipo en el marco del proyecto de investigación: "Impactos psicosociales de la masacre, enfrentamiento armado y desplazamiento forzado en Bojayá-Chocó", financiada por Colciencias y cuyos resultados se publicaron en el libro *Bojayá, memoria y río*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2005.

<sup>1</sup> Paco Gómez, "La segunda muerte de Bojayá", revista *Cambio*, No. 931, 25 de abril de 2003.

construidos bajo lógicas inscritas en los paradigmas del desarrollo, la modernización y la inclusión social.

El caso de Bojayá, Chocó, municipio afectado por una masacre ocurrida en mayo de 2002, que ocasionó la muerte de 119 personas, el desplazamiento masivo de la población hacia Quibdó, y el posterior retorno de la comunidad, ofrece posibilidades de análisis sobre los asuntos mencionados por las siguientes razones:

- Bojayá es un municipio habitado por población afrocolombiana e indígena y esta condición étnica supone una cosmovisión, unas creencias, unas costumbres y unas prácticas sociales distintas a las llamadas "culturas occidentales". Las nociones frente a la vida, la muerte, la justicia, el bienestar, así como el tipo de relaciones establecidas entre las personas (vivas y muertas), y entre éstas y su territorio, no coinciden con las que portan la mayoría de los agentes externos (funcionarios e investigadores), representantes del mundo académico y de la cultura "occidental".
- Debido a la masacre, en la zona hacen presencia un número significativo de instituciones de carácter gubernamental, no gubernamental, nacional e internacional que tienen el propósito de implementar acciones para mitigar los daños ocasionados por el suceso violento. De este modo, convergen distintas propuestas para atender la emergencia: desde aquellas que con un carácter humanitario proponen proveer las condiciones para el albergue, la alimentación, la salud y la educación; las que plantean "restablecer" el proyecto de vida individual, familiar y colectivo mediante la reubicación del pueblo y el desarrollo de proyectos productivos y de atención psicosocial; hasta aquellas otras inscritas en la "reparación" de las víctimas por los daños sufridos, las cuales incluyen indemnizaciones e investigaciones sobre los hechos cometidos.

Asimismo, la masacre y la violencia generan significados y daños invisibles e incomprensibles para los agentes institucionales, al tiempo que su presencia y puesta en marcha de varios de sus proyectos plantean dinámicas con la población que ponen en tensión diversas lógicas –las de la comunidad y las de los agentes externos– en torno a lo que se considera debe hacerse para superar los profundos impactos ocasionados por los hechos acontecidos.



#### LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Los diversos agentes institucionales producen un sinnúmero de proyectos y acciones acordes con mandatos, competencias, enfoques, lineamientos, estrategias y poderes especiales, con los que cada uno se involucra e intenta legitimarse. De forma paralela, la comunidad amenaza por la persistencia de la guerra y con innumerables carencias y dificultades para recobrar el control sobre sus vidas y su cotidianidad, ingresa en una serie de prácticas de resistencia o de articulación funcional a través de las cuales, y bajo las presiones de la urgencia, intenta hacer frente a la adversidad. Por consiguiente, las relaciones que se establecen con la comunidad derivan en una serie de efectos, muchos de ellos contrarios a la lógica de fortalecimiento, reconstrucción y autonomía que dicen fomentar.

En el caso de Bojayá, la mayoría de las instituciones presentes para atender a la población, tenía un desconocimiento parcial o total del contexto social, cultural y político de la zona y de la comunidad. Varios proyectos se iniciaron, una vez la comunidad se desplazó a Quibdó, sin un reconocimiento mínimo del contexto de origen y sin consultas previas con la propia comunidad. La avalancha de entidades y personas obedecía al supuesto de la cantidad de víctimas y necesidades por atender y, por tanto, de responder con "ayuda de emergencia", caracterizada por su naturaleza asistencial<sup>2</sup>. *A priori*, Iglesias, sectores privados y públicos, nacionales e internacionales, determinaron el tipo de acciones a desarrollar, algunos suponiendo como prioritarios el alimento, el refugio y la protección; y otros privilegiando necesidades de tipo espiritual, por lo que se generaron espacios de catarsis o de oración. La multiplicidad de respuestas inmediatas y descoordinadas, colocó a la población en una situación de confusión e indignación, ya que se vieron convocados a eventos extraños, disímiles o repetidos, además de ser interrogados, observados e invadidos en su intimidad.

Si usted me pregunta que fue lo que hicimos en Quibdó, pues le cuento manita que eso fue una confusión, en un mismo día asistíamos a reuniones de todo; yo me acuerdo que hasta estuve en una reunión que yo creo eso eran como evangélicos, ellos nos cogían y nos llevaban a todos los del albergue a una casa, ellos decían que nosotros habíamos sufrido mucho, se ponían hacer un poco de oraciones y cha, cha, cha [...] ellos decían que si llorábamos, el mal que teníamos se nos iba a quitar. Mujer en Bellavista, Chocó.

<sup>2</sup> La intervención en este caso estaba presionada, además, por la dimensión política del hecho, que el gobierno de Pastrana buscó afanosamente explotar, lo que implicó una rápida activación de las agencias internacionales.

Superada la emergencia y con el retorno de la población a Bojayá, la situación no cambió significativamente. Con la promesa del restablecimiento y la reconstrucción, llegó a la zona una nueva oleada de funcionarios, agencias y proyectos que no reparó en la particularidad de este grupo humano, ni en sus nociones de bienestar, de tranquilidad y de comunidad, conocimientos indispensables a fin de plantear acciones y proyectos coherentes con la especificidad del contexto y acordes a las maneras de ser y estar en el mundo. De esta forma, la improvisación y la imposición de proyectos terminaron por aumentar el escenario de fragmentación y de vulneración, ya que las prácticas en muchos casos entraron en contradicción por sus mismas lógicas, fines e intenciones diversos, pese a estar cobijadas bajo el objetivo de “la reconstrucción y el fortalecimiento de la comunidad”.

En el cruce de estas lógicas, hay dos aspectos a considerar como escenarios de tensión en cuanto exponen en el accionar institucional, el dominio de formas de pensamiento occidental y moderno sobre lo que significa en una comunidad afectada por eventos violentos, la recuperación del orden, la funcionalidad, la estabilidad y el desarrollo. Estos aspectos son: los que tienen que ver con los parámetros que orientan los procesos de *reconstrucción* y los que tienen relación con lo que se denomina *la organización y la reconstrucción del tejido social*.

### 1. Las ideas de reconstrucción

Las instituciones que llegan al lugar luego del acontecimiento de la masacre, ponen énfasis en lo que se denomina “*reconstrucción*”, una intervención centrada en la reconfiguración del uso y apropiación del territorio. En este sentido, se adelantan acciones para la construcción de infraestructura –reubicación de la cabecera municipal del pueblo–, el desarrollo de proyectos productivos –capacitación para organizar microempresas de pesca, siembra de plátano, conservación de alimentos, así como cooperativas de construcción y carpintería–, y acciones de seguridad –presencia de fuerza pública y retenes para controlar la movilidad, el ingreso y salida de personas, y mecanismos de identificación de quienes se considera pertenecen a los grupos ilegales–.

Estas formas de intervención pretenden articular las redes sociales de la comunidad, en función de las acciones mencionadas. De este modo, se ordena la participación de los boja-



yaceños en la conformación de organizaciones que tienen como propósito la *reconstrucción*; se reordenan las redes de transacción –aquellas que dinamizan la movilización de recursos en la comunidad–, a la luz de los proyectos productivos generados; y se interviene sobre las redes de vecindad y parentesco para permitir la circulación de información que garantice la seguridad. Trabajar en la *reconstrucción* implica, entonces, organizar las interacciones, ponerles nombre y generar nuevos niveles de complejidad que garanticen a la comunidad agenciar autónomamente su futuro.

Permitir que la comunidad controle el devenir, su futuro, desde las premisas modernas que orientan la idea de desarrollo, es la lógica que subyace a este quehacer institucional. Sin embargo, esta lógica contrasta con la necesidad de la comunidad de *controlar su pasado*, para recuperar la dignidad en el presente y en el futuro.

Para la comunidad, el territorio no es el mismo al que llegan luego del retorno en noviembre de 2002, pese a que geográficamente es el mismo lugar donde desarrollaron sus vidas hasta mayo de ese mismo año. Ahora el territorio está marcado por presencias y ausencias. Presencias de actores armados que controlan la movilidad y la distribución de acciones en el lugar; de agentes institucionales que reordenan el territorio de acuerdo con sus propósitos y radios de acción. Ausencias de quienes murieron y de quienes no regresaron por miedo.

Después de la masacre, las significaciones y usos del territorio están en función del terror y de la muerte. En Bojayá ya nadie se mueve igual; las tradicionales formas de vivir allí se ven afectadas porque ahora hay sitios donde habitan los muertos, que no murieron de muerte natural, como se acostumbra, que se fueron de repente y por eso están sufriendo a la espera de un entierro digno. Para los afrocolombianos, los muertos no están donde deben estar, en el cementerio, están deambulando por el lugar de los vivos, se manifiestan provocando temor e invaden diversos espacios. La inquietud de los vivos porque los muertos no ocupan su lugar de ancestros, ha impedido que más de la tercera parte de la población retorne a Bellavista, y ha provocado en los que retornaron, la modificación de sus prácticas a raíz del miedo que producen los muertos.

Las fiestas ya no son iguales porque no están todos los que vienen siempre, la gente de los otros corregimientos ya casi no vienen, a algunos les da miedo entrar a la iglesia, el corazón se les achica cuando están allí, y la semana santa, ¡vea!, ha estado muy apagada, la gente se ha ido porque se siente en el pueblo la tristeza. Mujer en Bellavista, Bojayá.

Esta situación ha generado que los vecinos de otros corregimientos bauticen el lugar como *el pueblo de los vivos muertos*. En este sentido, el lugar de los vivos no puede existir en su potencialidad, sin la definición simbólica del lugar de los muertos; mientras tanto el territorio es confrontado entre vivos y muertos.

Asumir el control de la propia vida para esta comunidad pasa por hacerse cargo y resolver su *pasado*, realizando las prácticas que no se pudieron llevar a cabo para poder ubicar a los muertos en el lugar que les corresponde, y así mismo buscar su dignificación. Pasa por asumir el control del presente en las actividades cotidianas que se encuentra detenido, depende del accionar de otros que, al persistir en la reconstrucción de condiciones para el desarrollo del futuro, impiden la agencia de la comunidad en el desarrollo presente de su cotidianidad.

La insistencia de la intervención institucional en *el futuro*, mediante acciones que funcionan a nombre de la gente, crea una serie de prácticas y narrativas que inundan la vida diaria, definiendo lo que podría ser, y justificando lo que está pasando, la reconstrucción. Esta retórica, a su vez, hace que el pasado y la vida diaria pasen desapercibidos.

Las acciones que se desarrollan en el territorio luego de los acontecimientos violentos, generan una dinámica que implica la desocupación –desplazamiento– de la población del lugar que habita, la ocupación por parte de nuevos actores –grupos armados e instituciones–, el control de agentes externos, y la pérdida de autonomía de la comunidad. En esta dinámica, la intervención institucional, particularmente la de organismos del Estado, acarrea proyectos que con fines y racionalidades (formales y legales) concretos, pretenden iniciar un proceso de integración a la ciudadanía desde la subordinación. En este sentido, las prácticas para la reconstrucción se definen de manera prioritaria atendiendo un criterio “legalista”, lo que el Estado ordena y admite, sin permitir el reconocimiento de las expectativas y demandas de la población. La reubicación del pueblo, por ejemplo, es una decisión tomada por las entidades del Estado bajo el argumento legal de estar imposibilitados para construir en zonas de alto riesgo. En consecuencia, a falta de no recibir ningún tipo de “ayuda” estatal, la población debe aceptar irse a otro lugar si quiere viviendas reconstruidas (lejos del río).

“Reubicación o nada”, es la consigna que agitan funcionarios y líderes. Con este propósito empiezan a converger todas las discusiones, las disputas y las ocupaciones de la población, la cual ingresa así en la lógica de las “autoridades” estatales, del concreto y el ladrillo, de los comités, de los contratistas, de los términos de referencia. La comunidad adquiere el estatus de “contratista” del Estado, clientes y beneficiarios. De esta manera, son “integrados” al desarrollo y a la nación, bajo un discurso de reconocimiento de sus derechos, a pesar de ser desconocidas sus diferencias, ignoradas sus expectativas y vulnerada su autonomía.

Desde esta lógica, los procesos de atención perpetúan las condiciones de desigualdad al generar prácticas que propician la dependencia. Este accionar institucional, como lo plantea Santos (1995), convoca a que la comunidad sea responsable de su propio destino. Sin embargo, esta demanda de responsabilidad ocurre al mismo tiempo que se eliminan las condiciones que podrían transformar a la comunidad en energía de realización personal para recrear la vida. La comunidad es llamada a ser la dueña de su destino cuando todo parece estar fuera de su control.

## 2. La organización y la reconstrucción del tejido social

Es común a todas las propuestas de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y nacionales, el propósito de fortalecer los procesos organizativos de la comunidad y de aportar a la reconstrucción del tejido social, que se supone roto o fracturado por efecto de la guerra. Sin embargo, en estas apuestas subyacen distintas comprensiones acerca de la dinámica comunitaria, la organización y su deber ser, y el ejercicio del liderazgo y la formación, entre otros. En este sentido, son notorios los efectos contraproducentes que generan diversas intervenciones, lo cual exige hacer un análisis sobre los procesos organizativos de la comunidad, sus formas históricas de relación con el Estado y las instituciones, así como de los factores contextuales que niegan o posibilitan la concreción de los propósitos mencionados.

Bellavista, la cabecera municipal de Bojayá, es un pequeño poblado en el que todos sus habitantes se conocen y sus familias extensas refunden fácilmente el carácter familiar o vecinal. Ser Bojayaceño es ser de este lugar, de esta tierra y de este río; es tener un lugar en la comunidad, bailar, cantar rezar, trabajar. Los vínculos se han construido sobre la confianza de ser conocidos desde hace muchos años, de saber cuáles son sus antepasados y ancestros (saber de dónde viene, es saber quién es). Vivir y sobrevivir en Bojayá, implica esfuerzo y tra-

bajo colectivo, que supone la existencia de relaciones de cooperación y fines compartidos de reciprocidad y de solidaridad, relaciones y vínculos que asignan a cada cual un lugar y un valor, y que permiten que las disputas por el poder y el reconocimiento se muevan entre la armonía y el conflicto.



Si bien se supone que esta red social está vigente en Bellavista y que aún constituye el soporte principal de la comunidad, también se reconoce que la guerra y las acciones institucionales han debilitado el tejido social constitutivo de la red. Este debilitamiento se genera y expresa en:

- La ausencia, por muerte o desplazamiento forzado, de figuras representativas, determinantes en los procesos de convocatoria, cohesión y organización social.
- La emergencia de liderazgos reconocidos, alentados y legitimados por las instituciones, pero sin credibilidad y respeto por parte de la comunidad, que no se siente representada y asocia a estos líderes con la búsqueda de fines particulares, en detrimento de los colectivos.
- La fragmentación de la comunidad, debido a procesos individualizados o focalizados de atención y reparación.
- La dependencia generada por el carácter asistencial de los programas gubernamentales, lo cual desestimula el trabajo individual y colectivo y, en consecuencia, paraliza la iniciativa de nuevos proyectos.
- La disminución de eventos y rituales que reafirman la identidad y pertenencia a la comunidad. En parte, por falta de credibilidad en la eficacia de sus rituales para protegerlos o por el predominio de sentimientos de tristeza y escepticismo.
- La desconfianza y el aislamiento generado por supuestas alianzas de algunas personas de la comunidad tanto con agentes institucionales como con actores armados.

Estos aspectos llevan a pensar que las personas encuentran menos razones para afirmarse en su lugar, en su comunidad, y que existen factores que debilitan o impiden una "acción colectiva" a favor de condiciones de acceso a derechos y al ejercicio de su autonomía. Debido a estas evidencias, se considera que las acciones institucionales de apoyo deben aportar en la reconstrucción del tejido y el fortalecimiento de la noción de derechos, lo cual

debe traducirse en una mayor capacidad organizativa, fundamental para el proceso de acceso a la ciudadanía.

En consecuencia, dos horizontes parecen guiar el sentido y los propósitos del acompañamiento institucional: el fortalecimiento de procesos organizativos y la reconstrucción de la memoria, procesos que

aunque debieran articularse y complementarse, no siempre resulta así, ya que portan concepciones e intereses diversos que se debaten entre la construcción de autonomías y la búsqueda del control y la dominación.

#### EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS

En la mayoría de proyectos que tienen este propósito, la idea de lo organizativo asume la perspectiva de un modelo de sociedad, en el que el ideal de ciudadanía responde a una forma de asociación específica inscrita en el proceso de construcción del Estado-nación. "En esta asociación, sus afiliados son una comunidad de individuos leales a las instituciones políticas, bajo la forma de Estado: sin mediación de linajes, vasallajes, gremios, comunidades o corporaciones"<sup>3</sup>. Desde este lugar, el Estado está abierto a la participación de la comunidad de ciudadanos, siempre y cuando éstos aprendan la lengua y la historia de la nación, independientemente de sus condiciones étnicas. Como lo expone Bolívar (2002: 21), "la teoría política liberal tiende a suponer que aquellos que son de un color, o de raza diferente a la mayoría no tendrán ningún problema pues cuentan, como todos los otros ciudadanos, con los derechos individuales para ser protegidos. Este Estado asegura la libertad de conciencia, de asociación y de expresión. Las diferencias que suscitan las pertenencias a identidades étnicas y religiosas son algo que la gente debería poder expresar libremente pero en su vida privada"; en lo público, el ejercicio de la ciudadanía presupone su independencia.

Las formas de asociación, según esta idea, plantean un modelo evolutivo de sociedad en el que la comunidad de ciudadanos constituye una forma superior de participación a las otras, a las llamadas comunidades tradicionales. Esta forma superior de organización requiere el aprendizaje de una serie de dispositivos de saber/poder que justifican el uso de narrativas y prácticas para un adecuado ejercicio de la ciudadanía. Así, deben adoptarse estructuras

<sup>3</sup> Rabotnikof, "Nación y sociedad contemporánea", en Bolívar y otros (2002), *Cuadernos de Nación*, Ministerio de Cultura, Bogotá 1993.

formales para la acción, planificadas mediante derroteros y proyectos que definen momentos, sentidos, acciones y responsables. Se espera, de este modo, que las personas respondan como ciudadanos y que reivindiquen derechos que les permitan acceder y ser incluidos en los beneficios que trae el reconocimiento de su ciudadanía. Lo organizativo se inscribe en la lógica de una sociedad “moderna” que, haciendo uso de su razón y de sus derechos, camina hacia el bienestar y el progreso. Desde esta perspectiva, según Santos (1995), se genera una forma de exclusión de lo otro, lo diferente, en la que el no uso de los dispositivos de saber/poder plantea lo no asimilable, estigmatizándolo.

Pensar lo organizativo en el caso de Bojayá, implica situarse al margen de las categorías que se derivan de la perspectiva del Estado moderno y de sus construcciones institucionales y simbólicas, debido a que la violencia política, en esta región, como en otras del país, sucede en un contexto histórico de exclusión, inequidad e impunidad. En consecuencia, las víctimas, llamadas civiles por su condición de desarmados, hacen parte de comunidades que han sido objeto de innumerables derechos violados por el Estado y por los actores armados.

Los eventos violentos, en la forma de asesinatos selectivos, amenazas, desplazamientos y masacres, entre otros, se agregan a una larga historia de vulneraciones que explican, en parte, la ausencia de toda noción de derecho y de dignidad derivada de un estatus de ciudadanía. Esta historia, además, construye marcas que se expresan a manera de desconfianza, de victimización, de rechazo, de resistencias y de resentimientos; pero también de mecanismos de defensa que operan como protección de la

vida y de la cultura, y que a la postre, fortalecen identidades y autonomías, aunque desde la lógica que prevalece en la mirada institucional, sean leídos y estigmatizados como desorganización y pasividad.

En este orden de ideas es necesario reconocer la particular historia colectiva de Bellavista, así como las características que ha tenido la presencia del Estado en la región y los abordajes institucionales posteriores a los eventos violentos de mayo de 2002. De hecho, frente a la ausencia histórica de un Estado social de derecho, son comprensibles las dificultades para apropiarse la noción de sujetos de derecho y de otras nociones como la dignidad, la reparación, la verdad y la justicia, ya que para las víctimas carecen del contenido que el discurso moderno les otorga y aparecen más bien dotadas de otros significados y sentidos, en ocasiones contradictorios, al responder a otros contextos y cosmovisiones.

A estas dificultades históricas para reconocerse y ser reconocidos como ciudadanos, se suma la actitud de algunos funcionarios que se relacionan con la comunidad desde una postura arrogante y mesiánica, abrogándose el derecho de decidir lo que es “bueno, adecuado, necesario y pertinente” para ella. Estos funcionarios, con el fin de demostrar que los proyectos y decisiones han sido consultados y participativos, desarrollan una gran habilidad para que la comunidad acepte las propuestas en asambleas, firme cartas, haga declaraciones públicas y avale la gestión del propio funcionario<sup>4</sup>.

Por otro lado, la ocurrencia continua de hechos violentos perpetrados por los diversos actores armados que disputan el territorio, evidencia la vulnerabilidad de la población frente a la



<sup>4</sup> Un buen ejemplo del uso de los mecanismos de “persuasión” institucional, se puede encontrar en las lógicas del “todo” o “nada” con que operan muchas de las políticas: O hay retorno o se acaba la asistencia humanitaria. O hay reubicación y “polideportivos” o no hay nada.

seguridad y la protección de las instituciones del Estado encargadas de garantizar estas condiciones.

En este contexto, el Estado es visto, de un lado, como un ente represivo, representado por los militares que los “protegen” desde la arbitrariedad y la fuerza, y por otro, como un ente clientelista, puesto que el Estado son los funcionarios y sus recursos, estos últimos recibidos en el intercambio de favores (votos, lealtades, etc.). Estas percepciones son un serio obstáculo para que se construya la confianza necesaria en la relación Estado-ciudadano, que debe acompañar todo proceso de recuperación y reparación social, por cuanto constituye el soporte sobre el cual es posible construir la certeza de que los eventos violentos, así como las exclusiones y las vulneraciones, no se volverán a repetir.

Las nociones de derecho y de ciudadanía, sin que aún sea claro su significado y alcance, van incorporándose poco a poco en los discursos de la comunidad a medida que los agentes externos las enuncian y exigen como requisito en toda denuncia o proyecto formulado. Por ello es necesario reconocer que en el caso de Bojayá, así como en otras comunidades afrocolombianas e indígenas, no partimos de ciudadanos constituidos e incluidos (a la manera del derecho moderno); por el contrario, son comunidades que se han construido al margen y a pesar o en contra del Estado y de los proyectos de desarrollo (legales e ilegales). Esta comprensión implica además, entender que los daños y también las expectativas de reparación no deben establecerse *a priori*, según los estándares del derecho internacional o nacional, o según los parámetros de normalidad construidos por la ciencia occidental.

En este orden de ideas, el contenido de las reivindicaciones, su legitimidad dentro de la propia comunidad, así como la capacidad colectiva para presionarlas, se inscribe en un amplio contexto que determina sus posibilidades de obtención. Es por ello, que la construcción de ciudadanía no puede asumirse como una labor exclusiva de la comunidad y de su proceso de autorreflexión y de formación. La posibilidad simbólico/real de esta noción, requiere de un Estado (instituciones y agentes) que atribuya y que reafirme. En este sentido, vale la pena resaltar que para la mayoría de las instituciones la construcción de la noción de derecho se reduce a un proceso de “toma de conciencia”, que pasa por adquirir dispositivos de saber/poder, a través de la información y la formación: “que los habitantes se enteren que tienen derechos” y que “deben exigirlos”, para lo cual “tienen que estar organizados” –organizados bajo la lógica de los agentes externos, en comités, asociaciones con personerías jurídicas y con voceros que los representen–. En el mismo sentido, los líderes necesarios para avalar estos proyectos en nada se parecen a aquellos que ostentaron el lugar de quien orienta, media y aconseja. Las personas que ahora se erigen como “líderes”, poco tienen que ver con la sabiduría y el respeto que caracterizó a los antepasados, o a las personas reconocidas por la comunidad, a la manera de los “tíos” y “matronas”; son más bien las personas que las instituciones identifican como hábiles para gestionar, para incorporar el lenguaje propio de la organización que se requiere en los proyectos agenciados por las instituciones.

Aprender a manejar el dinero desde una perspectiva productiva, planear el futuro, y establecer mecanismos de comunicación claros, entre otros, son estrategias planteadas



en los proyectos denominados de organización y fortalecimiento comunitario. Estas estrategias distan de las características de este grupo étnico, en el que la noción de liderazgo se relaciona con la sabiduría y la habilidad para reconocer las señales del entorno, para curar y aconsejar. En el que la comunicación circula con la danza, las chirimías, los alabaos, los juegos y las dinámicas productivas; y el tiempo depende del río, el sol, la lluvia y el viento, que imponen el ritmo a la vida y sus actividades.

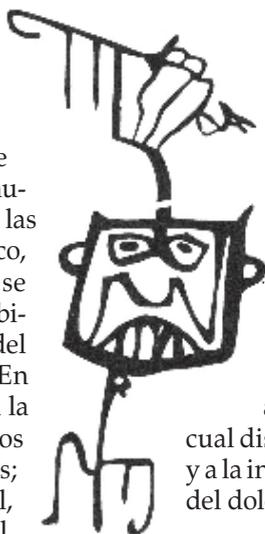
Este “abordaje” comunitario representa una inserción inducida y precaria en las lógicas institucionales y, de paso, en los proyectos y dinámicas productivas, que dejan intactas e incuestionadas las lógicas perversas de relación con las instituciones y con los modelos de desarrollo de los cuales emanan y a los cuales son funcionales. El proyecto comunitario deviene entonces en un plan de acción, en un “pliego de peticiones”<sup>5</sup> o en unos términos de referencia, que se gestionan o negocian con otros. Continuamente se incurre en el intento de “...hiperorganizar, de trazar bordes demasiado firmes, de quitar la ambigüedad creativa que suele estar en las raíces informales de toda red social” (Pakman, 1995: 298).

#### EL TRABAJO SOBRE LA MEMORIA

Los procesos de reconstrucción de memoria constituyen otro propósito de algunos acompañamientos institucionales, en este caso, al igual que en la enunciada estrategia de organización y fortalecimiento comunitario, también es necesario plantear algunas precisiones.

Si aceptamos con Lerner (2004: 347) que la memoria: “No ha de entenderse como una simple evocación de hechos ocurridos ni como mera experiencia intelectual [sino], más bien como una comunión de experiencias teñida de afectividad y que aspira a tender un puente entre el pasado y el presente para la reasignación de un nuevo y superior sentido a sucesos que, en tanto meros hechos, el tiempo ha clausurado”. El trabajo sobre ella implica una apuesta por que la comunidad emprenda un proceso de revisión crítica de su pasado, que le permita fortalecer su identidad y constituirse como “sujetos sociales”, esto es con capacidad para asumir e incidir en sus destinos.

Las acciones para recordar, permiten que las personas expresen sentimientos, escuchen los de otros y otras, comparen, confronten y hallen coincidencias y razones para iden-



tificarse con ellos y ellas. En este sentido, recordar es resignificar la experiencia a partir de las relaciones que se pueden tejer entre personas, acontecimientos y contextos, entre pasado, presente y futuro. Es esta entonces una manera de encontrar sentido y adquirir sentimientos de control, lo cual disminuye la tendencia al aislamiento y a la invisibilización que devienen además del dolor, del silencio y el olvido.

El ejercicio de reconstruir la memoria, a partir de la perspectiva mencionada, ha sido apoyado en Bojayá por algunas entidades, a través de recursos diversos como los alabaos, las obras teatrales, los bordados, los murales, los dibujos y otros recursos, los talleres de memoria, la reconstrucción audiovisual de la historia comunitaria, actividades que se articulan a las prácticas colectivas generadas por la comunidad y por medio de las cuales busca reconstruir y brindar significados a lo ocurrido.

Desde esta perspectiva contar cómo transcurrió la masacre, ha implicado que las personas se remonten a la historia de la violencia en su región y que ubiquen en un antes y un después de la violencia. Ha implicado un ejercicio de construcción colectiva de versiones coincidentes y contradictorias acerca de cómo vivían y quiénes eran antes y después de la violencia, quiénes estaban y quiénes no, cuáles han sido los mártires, qué se hacía, qué se tenía. Narrar el hecho de la masacre, supera la descripción del momento y de sus horrores, en tanto supone un ir y venir del pasado al presente y al futuro. Este ejercicio sobre la memoria busca generar actos de encuentro con las contradicciones y paradojas de las situaciones vividas, pretende integrar a los distintos miembros de la comunidad, está animada, en primer lugar, por el principio del reconocimiento del otro y de lo otro, es decir de las distintas formas de enunciación desde donde fluye la búsqueda de sentido, pues, como advierte Ricoeur (2004: 57), “uno no se acuerda sólo de sí, que ve, que siente, que aprende, sino también de las situaciones mundanas en las que se vio, se sintió, se aprendió. Estas situaciones implican el cuerpo propio y el cuerpo de los otros, el espacio vivido, en fin, el horizonte del mundo y de los mundos bajo el cual algo aconteció”.

Sin embargo, el trabajo institucional sobre la memoria se constituye también en un “campo de disputa”, que se expresa al decir de Ricoeur (2004: 96) en “la memoria impedida, la memoria obligada, pasando por la memoria manipulada”. Desde esta perspectiva se despliegan

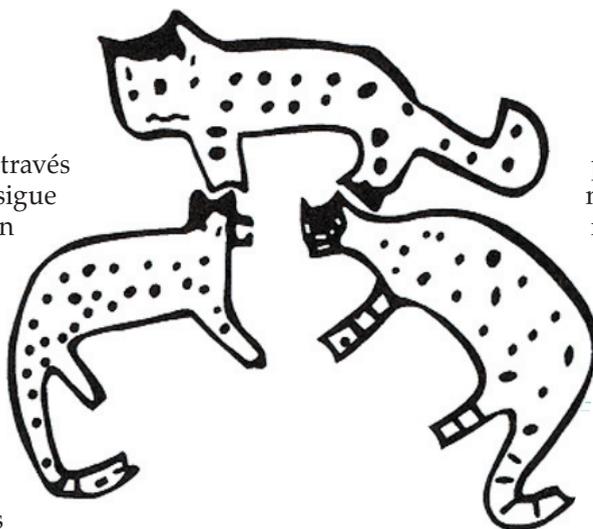
<sup>5</sup> Al respecto consultar el texto de Restrepo “Reestructuración capitalista, formas de organización espacial del Estado y nuevas prácticas políticas”, en *La otra política*, Fescol, Bogotá 2002.

trabajos sobre ella, a través de los cuales se persigue la imposición de un relato verdadero que permita orientar el curso de las acciones hacia fines ajenos o contrarios a los de las víctimas.

En el caso de Bojayá, son múltiples los manejos y los discursos que se han puesto a circular a nivel local y nacional sobre la violencia y la masacre; a través de ellos, se busca moldear realidades, disputar lealtades y afinidades.

En Bojayá, a diferencia de otros lugares en el mundo en donde han ocurrido acontecimientos similares y se ha impuesto el silencio y el olvido frente a actos atroces, el que sea el grupo armado de las Farc en enfrentamiento con los paramilitares, el que haya lanzado la pipeta que ocasionó la masacre (es decir, que haya sido un acto perpetrado directamente por grupos ilegales), ha permitido que tanto el crimen como sus directos responsables sean noticia nacional y mundial. A partir de la masacre del dos de mayo, el gobierno del presidente Pastrana exige a la comunidad internacional incluir en la lista de terroristas del mundo al grupo de las Farc; este calificativo niega de plano la posibilidad de continuar con la negociación política que el Estado y el grupo antes denominado como insurgente, venían estableciendo. La escena de la iglesia destrozada se incluye ahora en videos y propagandas gubernamentales que buscan concientizar al pueblo colombiano sobre los actos terroristas de las Farc y así deslegitimar su accionar y procurar la colaboración de la población civil en su desmantelamiento.

Los medios de comunicación y organismos de defensa de derechos humanos nacionales e internacionales, han difundido ampliamente los aspectos que precedieron a la masacre así como los detalles de la misma. En estos informes se señala como responsable al Estado por el abandono histórico al que se encuentran sometidas estas comunidades, por la negligencia manifiesta ante las distintas alertas tempranas emitidas por las organizaciones sociales de la zona antes de ocurrir el hecho y por la evidente connivencia de las Fuerzas Militares antes, durante y después de los hechos; responsabilizan también a las Farc por haber lanzado el cilindro de gas a un lugar en donde se refugiaba masivamente la población civil, recinto protegido además



por el Derecho Internacional Humanitario; responsabilizan también a los grupos paramilitares por haber usado a la población civil como escudo humano.

Al margen de asumir una discusión sobre los actores responsables de los

hechos, o sobre los intereses que llevan a que éste se publicite, las circunstancias mencionadas muestran el interés de diversos agentes por visibilizar el hecho, por registrarlo como noticia y por establecer estrategias que permitan que se inscriba en la memoria de las víctimas y de la población colombiana. Los diversos actores se disputan así la instauración del relato “verdadero”, de tal forma que los acontecimientos resultan en una especie de “relato impuesto” el cual, al decir de Ricoeur (2004: 572), “... se convierte así en trampa, [pues] cuando poderes superiores toman la dirección de la configuración de esta trama e imponen un relato canónico mediante la intimidación o la seducción, el miedo o el halago. Se utiliza aquí una forma ladina de olvido, que proviene de desposeer a los actores sociales de su poder originario de narrarse a sí mismos”.

Esta situación ha permitido que las víctimas cuenten una y otra vez lo acontecido a cuanto agente institucional o medio de comunicación arribe al lugar, incurriendo en una especie de “exceso de memoria”, y que incluso hayan sido invitados a diferentes eventos a contar la experiencia vivida. En este caso la memoria se ha convertido en un recurso de agentes e instituciones externas para legitimar o deslegitimar a los grupos armados y/o a las instituciones del Estado. Nos hallamos frente a una memoria que se instrumentaliza indistintamente para presionar la dominación de los actores en disputa, una memoria que se inscribe en la dominación que, como lo plantea Lerner (2004: 348) “es el recuerdo manipulado que en ocasiones los poderosos imponen a los más débiles... Son situaciones en que ocurre un falseamiento de la verdad histórica, puesto que se traiciona la experiencia vivida por diversas comunidades, de modo que los vencedores prolonguen la violencia a través de relatos oficiales que pretenden arraigarse como verdad en el orden subjetivo de la convivencia humana [...] esa memoria minuciosa de los agravios que se dirige a motivar la venganza es, en última instancia, un sometimiento al

pasado: Es una memoria que no libera sino que aprisiona; que no eleva el pasado, sino que degrada el presente”.

Este ejercicio de recordar, en medio de tantos intereses y disputas, tiene diferentes connotaciones e implicaciones psicosociales, pues, tal y como lo admite la comunidad, el haber sido víctimas del horror, ha significado la posibilidad de *existencia* para los otros (autoridades, prensa, ONG, etc.), y en este sentido se es visible “gracias” a la tragedia, la que de paso puede “servir” para recibir a cambio recursos, protección y reconocimiento. Contar entonces la tragedia, volver a hablar de los muertos, resulta ineludible si de acceder a recursos y a reconocimiento se trata. Más que una necesidad de elaborar el hecho, se trata de una necesidad de vivir de él. La tragedia es el acontecimiento que les permite recibir el respeto y acceder a unos derechos históricamente negados. A partir de la tragedia se ingresa a la noción de ciudadanía y de derecho, junto a otras nociones contradictorias, como las de víctimas, desamparados, desfavorecidos, depositarios, dependientes.

La masacre, entonces, los convierte en ciudadanos o en seres victimizados (o en ambos), los construye como sujetos de derecho y/o como personas en desamparo y sin futuro, los cohesionan y los fragmenta, fortalece y debilita identidades. Lo que resulta, no se puede prever, en tanto es un ejercicio lingüístico en el que participan diversos y heterogéneos actores, interesados en que se digan unas cosas y en que se silencien otras. El tipo de versión que se haga del suceso es un asunto en disputa, pues ello legítima o deslegítima.

Aún no es muy claro cuál es el efecto que genera la narración reiterada de los hechos de la masacre, cuáles los sentimientos de culpa que se generan en las personas que sienten que se benefician de él, cuál es la “verdad” que se construye a partir de los acentos, silencios, exageraciones, teatralizaciones a las que obligan las preguntas motivadas-interesadas de muchos de quienes allí llegan.

#### LOS OBSTÁCULOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS “OTROS” EN LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Las anteriores situaciones expuestas, ponen de presente la dificultad e incluso el efecto perverso que puede generar la acción institucional cuando, por un lado, intenta a través de sus proyectos “presionar” el ingreso de la comunidad a sus nociones de desarrollo, orden y organización y se asume que este ingreso es deseable y posible. Y de otro, cuando desconociendo las relaciones entre el pasado y el futuro, los muertos y los vivos, los individuos y el colectivo, introduce categorías y criterios de atención que bajo principios como

los de focalización, por ejemplo, contribuyen a fragmentar y a deteriorar lo que pretenden cohesionar y fortalecer.

Las intervenciones institucionales, que parten de proyectos estandarizados, que buscan universalizar nociones de desarrollo, orden y bienestar, incurren en nuevas formas de exclusión y dominación. Bajo el lema de “ayuda” y acompañamiento orientado hacia la autonomía, el empoderamiento y la restitución de derechos, se conduce a nuevas formas de colonización desvaneciéndose las posibilidades de “potenciar la diversidad”, y en este sentido, de construir democracias. “Los consensos, negociaciones y concertaciones se hacen, entonces, más difíciles por la incapacidad de reconstruir las raíces de sentido que sustenten posibles interacciones comunicativas, en las que los sujetos se reconocen como diversos, diferentes y, probablemente, en condiciones de desigualdad frente al ejercicio del poder y con pocas competencias para asumir y expresar sus posturas en el diálogo” (Ghiso, 2000).

Sin desconocer que existen intenciones veladas de algunas instituciones de manipular, conducir y colonizar a estas comunidades y de esta manera afectar su identidad y minar su capacidad de resistencia, es cierto que la mayoría de proyectos “bien intencionados” incurren en estas prácticas porque son portadores de los “obstáculos” que genera el mundo y el pensamiento moderno. Si bien estos obstáculos son de diversos órdenes, epistemológicos, culturales, institucionales, políticos, económicos; para los propósitos de este artículo nos referimos a los llamados obstáculos epistemológicos.

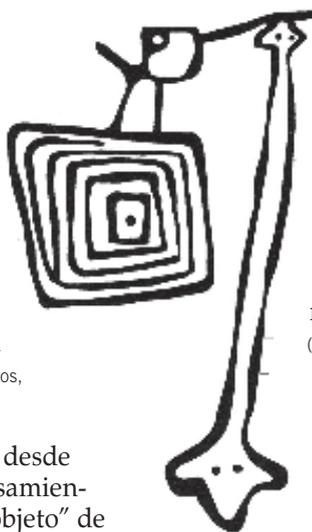
Las formas de pensamiento inscritas en la modernidad, que orientan las categorías conceptuales a partir de las cuales se interpreta y analiza el mundo, se inscriben en un contexto histórico específico: Europa, Occidente. Contexto asumido como referente universal, como lugar de enunciación, desde donde se piensa y se ve a los otros. Las ideas de verdad, progreso, linealidad, orden, normalidad que surgen en este contexto específico, son asumidas como generalizables, por sus bondades y valores. Una forma de sociedad, la imperial, se naturaliza y se plantea como normal y superior, las otras formas de organización de la sociedad, las otras formas de saber, no sólo se designan como diferentes sino también como carentes, arcaicas y primitivas.

El obstáculo que plantea aquí la modernidad, estaría entonces en observar las diferencias desde una forma de pensamiento que no las reconoce. “La mirada moderna es una versión extrema de un universalismo antidiferencialista, cuya hegemonía fue obtenida a costa de sucesivos epistemicidios cometidos contra los conocimientos rivales. Y como estos conocimientos fueron siempre formas de racionalidad constitutivas de identidades y diferencias

socialmente constituidas, los epistemicidios redundaron siempre en idénticos. Recurrir en estas circunstancias, al conocimiento moderno para identificar las diferencias no puede dejar de redundar en la descaracterización de éstas” (Santos, 1995: 23).

El entendimiento de la diferencia desde las categorías universales del pensamiento moderno, ubica a los sujetos “objeto” de interpretación como ahistóricos. El análisis e interpretación se fija en las categorías universales que jerarquizan, de allí que los relatos que narran quiénes son, se fijan en la subordinación. Los sujetos son construidos a partir de un conocimiento detenido, fijo y limitado de su otredad. De allí que, desde los llamados estudios subalternos, Bhabha (1994) plantea que el rasgo más importante de esa construcción es el estereotipo, que expone siempre una forma de conocimiento que vacila entre lo que siempre está en su lugar, ya conocido, y algo que debe ser repetido ansiosamente. El sujeto se constituye a partir de la naturalización de sus rasgos, del “ser” determinado por la oposición con otro, blanco-negro, colonizado-colonizador, amo-esclavo, hombre-mujer, tradicional-moderno. Al no reconocer la historicidad de su subjetividad, ni la posibilidad de no sólo ser producto sino productor de nuevas significaciones, la fijeza que determina su otredad simplifica su realidad, la estatiza y la perpetúa en la subordinación. Desde esta misma perspectiva, Said (1989) plantea que en esta fijeza y determinación del otro, a partir del racionalismo occidental, los límites del sentido construido se preservan es en esta racionalidad y no en el diálogo intersubjetivo en el que el otro se hace sujeto.

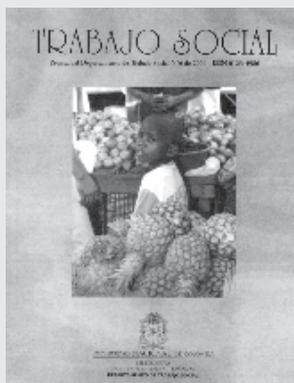
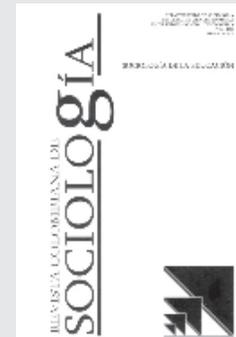
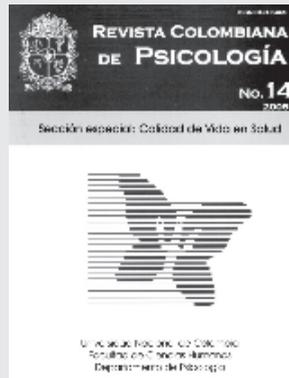
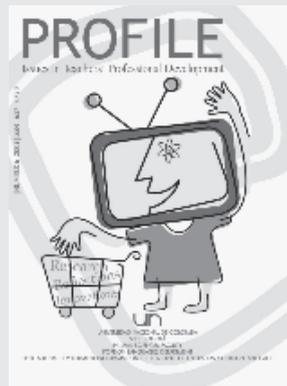
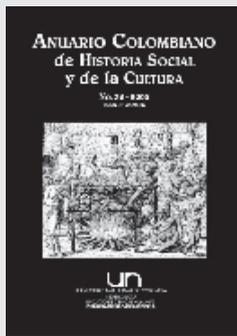
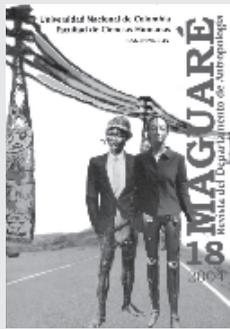
Los imperativos epistemológicos que subyacen a las prácticas de intervención institucional, deben por tanto ser revisados y criticados si en su nombre se promueven procesos de reconocimiento, respeto y potenciación de la diversidad. Es necesario entonces abogar por una actitud autorreflexiva que nos disponga a interrogar permanentemente nuestros supuestos y certezas, que nos permita ampliar la mirada, gracias a “... un pensamiento integrado, abierto a la diversidad y a la incertidumbre, con conciencia de sus propias cegueras y limitaciones... [y] de una actitud dispuesta a



una mayor humildad en el tratamiento de los datos de la realidad y abierta a buscar los enlaces y las integraciones imprescindibles para la producción de un conocimiento no mutilado ni mutilante” (Carrizo, 2004: 9).

#### BIBLIOGRAFÍA

- BHABHA, HOMI (1994), “The Other Question” y “The Postcolonial and the Postmodern. The Question of Agency”, en *The Location of Culture*, Londres/Nueva York.
- CARRIZO, LUIS (2004), “Conocimiento y responsabilidad social. Retos y desafíos hacia la Universidad transdisciplinaria”, en [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica).
- CASTILLEJO, ALEJANDRO (2000), *Poética de lo Otro: para una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*, Arfo Editores, Bogotá.
- GÓMEZ, PACO (2003), “La segunda muerte de Bojaya”, revista *Cambio*, No. 931, 25 de abril de 2003.
- LERNER, SALOMÓN (2004), “Epílogo”, en Belay, Reynald; Bracamonte, Jorge; Degregori, Carlos Iván y Joinville Vacher, Jean (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Biblioteca Nacional del Perú, Lima.
- PAKMAN, MARCELO (1995), “Redes, una metáfora para la práctica de intervención social”, en Dabas, Eliana y Najimanovich, Dense, *Redes, el lenguaje de los vínculos*, Paidós, Buenos Aires.
- RICOEUR, PAUL (2004), *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- RESTREPO, DARÍO (2002), “Reestructuración capitalista, formas de organización espacial del Estado y nuevas prácticas políticas”, en *La otra política*, Fescol, Bogotá.
- SAID, EDWARD (1989), “Representing the Colonized: Anthropology’s Interlocutors”, en *Critical Inquiry*, Nueva York.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA (1995), “Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la desigualdad y la diferencia”, conferencia dictada en el VII Congreso Brasileiro de Sociología, realizado en el Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Traducción de Felipe Cammaert.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS